



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CIRUELOS**ANUNCIO DE CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN POR COMPARECENCIA**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58 de 2003, de 17 de diciembre), no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a este Ayuntamiento y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o representantes que se relacionan en el anexo, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos de los procedimientos de apremio que se detallan.

El órgano responsable de la tramitación de los procedimientos es la Unidad de Recaudación de este Ayuntamiento.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en la unidad anteriormente mencionada, sita en la plaza Vicente Aleixandre, sin número, (Illescas), en horario de 9:00 a 14:00, de lunes a viernes, en el plazo máximo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Actuación que se notifica: Providencia de apremio, requerimiento de pago

APELLIDOS Y NOMBRE	N.I.F.	CLAVE	EJERCICIOS	CONCEPTOS	IMPORTE
CASTILLO ALVAREZ FREDDY ROLDAN	X4072539K	CA0001	2013	I.V.T.N.U.	106,03
PROYEPES S.L.	B45412012	P00001	2011	I.V.T.N.U.	1.469,52

Ciruelos 2 de octubre de 2014.-El Tesorero (firma ileible).

N.º I.- 9500